

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el día nueve de julio de dos mil doce, en las instalaciones del **HOSPITAL IMED DE ELCHE**, sito la c/ [REDACTED] en Elche (Alicante).

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control del transporte a una recepción de una fuente radiactiva, con destino el Centro Hospitalario, en el que actuaba como expedidor [REDACTED] y como empresa transportista, Express Truck, S.A. (ETSA).

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], conductor del vehículo, quien aceptó la finalidad de la inspección en lo que se refiere a la seguridad nuclear y la protección radiológica.

Que la inspección fue acompañada por D. [REDACTED] Jefe del Servicio de Oncología Radioterápica del Hospital, quien dio las facilidades necesarias para la realización de la inspección en las dependencias de la instalación

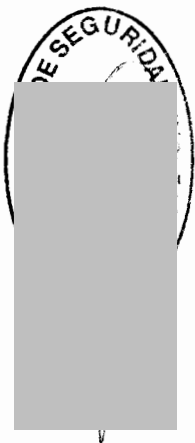
Que los representantes del titular de la empresa transportista y de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

OBSERVACIONES

- El transporte consistía en un bulto de material radiactivo tipo A, conteniendo en su interior un contenedor tipo [REDACTED]
- A la llegada de la inspección, el bulto precintado y cerrado con el material radiactivo en su interior, se encontraba en el interior del vehículo de transporte, estibado mediante dos barras transversales y sujeto mediante gomas elásticas. ___

- Por parte del representante del Hospital se facilitó un gráfico con el recorrido tanto del vehículo como del bulto dentro de las instalaciones del hospital, y que se anexa al acta. _____
- El bulto estaba señalizado con dos etiquetas colocadas en lados opuestos, categoría III-Amarillo, en las que se podía leer: isótopo: Ir-192, actividad: 387,270 GBq e IT: 1,2; y dos etiquetas colocadas en lados opuestos, con el nº UN3332, junto con la información de remitente y destinatario. _____
- La fuente iba destinada a la primera carga del equipo de braquiterapia de la firma _____, _____, modelo _____. _____
- Por parte de personal técnico de _____, S.L., fue exhibido el certificado de actividad y hermeticidad de la fuente radiactiva de Ir-192, número de serie 02-07-0622-004-062712-11277-20, de actividad nominal 417,237 GBq (11,277 Ci), referida a la fecha 27 de junio de 2012. _____
- El estado general tanto del contenedor como del bulto era correcto. Ambos disponían de precintos cerrados y en correcto estado. _____
- Estaba disponible el certificado de fuente encapsulada en forma especial de referencia "USA/0571/S-96 Rev. 2", estando en vigor hasta el 28 de febrero de 2013. _____
- La expedición se llevó a cabo en régimen de uso no exclusivo. _____
- El transporte lo realizó Express Truck, S.A. (ETSA), registrada como RT-1 en el listado de empresas transportistas de materiales radiactivos. _____
- El vehículo utilizado para el transporte era de la marca _____, modelo _____, matrícula _____ de la empresa Express Truck, S.A. _____
- El conductor del vehículo era D. _____, estando provisto del carné de transporte de mercancías peligrosas incluyendo la clase 7 en vigor hasta el 17 de abril de 2015. _____
- El _____ mostró a la inspección la siguiente documentación:
 - o Carta de Porte de la expedición, donde figuraba como expedidor _____ por cuenta de _____, nº _____, Isotopo (forma físico-química), actividad en Bq, categoría, IT y régimen del transporte. _____
 - o Instrucciones escritas según el ADR y relación de teléfonos de contacto en caso de emergencia, colocados de forma visible en interior del vehículo. _____
 - o Permiso de circulación del vehículo y seguro de responsabilidad civil del vehículo en vigor. _____
 - o Diversa documentación interna de ETSA, como procedimientos de actuación, listas de chequeo, etc. _____
- El vehículo estaba señalizado con dos paneles naranja característicos de transporte de mercancías peligrosas en la parte delantera y trasera, sin número de Naciones Unidas y tres placas-etiquetas correspondientes al modelo _____, en la parte trasera y laterales del vehículo respectivamente. _____



- El vehículo estaba equipado con material de señalización y balizamiento ubicado en el interior de una bolsa, cerrada y precintada. Junto a la bolsa se disponía de una hoja impresa con fotografías del contenido de la bolsa. _____
- Se disponía de una carretilla para el transporte del bulto desde el vehículo hasta las dependencias de la instalación, sujeta al vehículo mediante unos soportes ubicados en la parte lateral interna del mismo y atada mediante gomas elásticas. _
- Se disponía en la parte trasera de la cabina del vehículo de una placa de plomo para minimizar el efecto de la radiación en la posición del conductor. _____
- Se disponía de dos extintores contra incendios, uno ubicado en la cabina del vehículo y otro en la parte trasera. _____
- No se disponía de monitor de radiación en el interior del vehículo. _____
- El conductor estaba provisto de un dosímetro personal de termoluminiscencia, número [REDACTED]. _____
- Las tasas de dosis medidas por la inspección con el bulto en el interior del vehículo fueron las siguientes:

Vehículo

- o Contacto puerta trasera:.....5 μ Sv/h
- o Posición del Conductor:.....1'2 μ Sv/h
- o A dos metros del vehículo:.....0'8 μ Sv/h

Bulto

- o En contacto con el Bulto:.....266 μ Sv/h
- o A 1 metro del Bulto:.....10'2 μ Sv/h



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 (modificado por el RD 1439/2010), por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, la Instrucción IS-28 del CSN sobre especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría y la reglamentación aplicable sobre transporte de mercancías de carreteras, por ferrocarril, por vía marítima y por vía aérea, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliàna, en el Centro de Coordinación de Emergencias de La Generalitat, a dieciocho de julio de dos mil doce.

SE DE SEGURIDAD
EL INSPECTOR

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la empresa **ETSA**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

SIN COMENTARIOS

D. T. MAT. RADIATIVAS